

**FUNDACION MARIA FORTALEZA
REUNION ASAMBLEA ORDINARIA
NIT. 814.000.463-1
ACTA No – 33**

En la ciudad de Pasto, siendo las 12:00 pm del día 19 de marzo de 2026, se reunieron la asamblea general de Fundación María Fortaleza previa convocatoria por medio electrónico como reza estatutos en el artículo vigésimo, En la presente reunión se desarrolló el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
3. Informe de gestión de Dirección y aprobación del mismo.
4. Presentación del informe financiero 2025
5. Aprobación de los Estados Financieros
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Elección de Junta directiva
8. Elección Revisor Fiscal
9. Autorización de La Asamblea Permanencia en el Régimen Tributario Especial
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación de la presente Acta

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede llamar a lista, se verifica la presencia del Quórum estatutario quien podrá liberar y decidir. Se presentaron las siguientes personas:

SANDRA PATRICIA ARTURO D'VRIES.
NATALIA MUÑOZ
DEISY LORENA VARGAS
DANIEL CASTRO
ROLANDO ERAZO
MAURICIO BASTIDAS REYES
ADRIANA RIVADENEIRA
JUAN JOSE QUEZADA
JESICA CAROLINA SUAREZ
LENNI GUERREO – No asistió y no presento disculpas
DAISSY TRUJILLO

Posteriormente se da la bienvenida al nuevo integrante de la Asamblea La Srta. Daissy Alexandra Trujillo Botina quien ingreso a laborar como Auxiliar administrativa en la Fundación

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Se designó como presidente de la presente reunión a la Sr DANIEL CASTRO y como secretaria la Srta. DAISSY TRUJILLO BOTINA. Ambas partes aceptaron sus cargos sin objeción alguna. (Señorita Daissy Trujillo Botina quien comenzó a laborar Auxiliar administrativa en la Fundación.)

3. INFORME DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS

La Dra. SANDRA PATRICIA ARTURO DE VRIES, toma la palabra y procede a dar el respectivo informe de gestión del periodo 2025, resaltando los siguientes puntos:

- **Convenios de Salud:** Ejecución de proyectos de tamizaje en 5 municipios mediante el convenio entre el Instituto Departamental de Salud y el Hospital Departamental.
- **Operación MALLAMAS:** Continuidad del contrato con énfasis en la realización de pruebas PPD en la zona urbana y rural de Ipiales.
- **Gestión de Talento Humano:** Reestructuración del área asistencial de "Fundación María Fortaleza" e incorporación de una auxiliar administrativa para optimizar procesos internos.
- **Fortalecimiento Administrativo:** Consolidación del equipo de asesorías externas en Seguridad y Salud en el Trabajo (Sr. Rolando) y PAMEC (Sra. Nancy Cadena), garantizando el cumplimiento normativo actual

4. INFORME FINANCIERO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

Tomando la palabra el Señor Contador presenta los Estados Financieros y la situación financiera ante la Asamblea General brindando toda la información necesaria que se realizó y registro en los libros contables con el programa licenciado SIIGO. Anexa informe financiero.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asamblea General aprueba de manera unánime los estados financieros y las diferentes revelaciones que estos contienen.

6. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Tomando la palabra la Revisora Fiscal de la empresa Srta. JESICA CAROLINA SUAREZ PATIÑO, lee el respectivo dictamen sobre los estados financieros y demás situaciones de control de la empresa con un concepto favorable y positivo dicho dictamen fue aprobado de manera unánime por la Asamblea General. Anexo dictamen.

7. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

Se procede a realizar la elección de la Junta Directiva, y por votación unánime se Reelige la siguiente Junta Directiva.

Presidenta: NATALIA MUÑOZ
Vicepresidente: LORENA VARGAS
Secretario: MAURICIO BASTIDAS REYES
Tesorera: ROLANDO ERAZO
Vocal: ADRIANA RIVADENEIRA

8. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

Atendiendo la normatividad vigente y el cumplimiento de requisitos, la Asamblea toma la decisión de reelegir por el presente año al Srta. JESSICA CAROLINA SUAREZ PATIÑO, quien acepta sin ninguna objeción.

9. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En cumplimiento con el decreto único reglamentario No 2150 del 2017 de la DIAN en su artículo 1.2.1.5.1.11, la Asamblea autoriza a la Sra SANDRA PATRICIA ARTURO D'VRIES, para que emita el concepto a seguir como ESAL y se realice la calificación por parte de la DIAN, La Asamblea General autoriza esta gestión y propone que esta facultad sea incluida como un artículo dentro de los estatutos

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. SANDRA ARTURO, toma la palabra de acuerdo al momento coyuntural de la Fundación se presentan las siguientes novedades para conocimiento de la Asamblea:

Comenta que recibimos por parte de NUEVA EPS una propuesta para una nueva contratación, señalando la inviabilidad de prestar servicios sin un esquema de pago anticipado. Se determinó que, dada la situación

financiera de dicha entidad, no se asumirán riesgos adicionales que generen pérdidas económicas a la institución.

Toma la palabra la Dra. NATALIA MUÑOZ quien presenta la estrategia para la generación de nuevos recursos, la cual incluye:

- Ampliación del Portafolio: Presentación de nuevos servicios ante la EPS Famissanar, incluyendo pediatría, neumología, alergología y la posible incorporación de endocrinología pediátrica.
- Paquetes de Servicios Particulares: Creación de un modelo de suscripción mensual que permita a los usuarios particulares acceder a un número determinado de consultas. Este modelo se diferenciará de los sistemas tradicionales de medicina prepagada al enfocarse en paquetes de atención directa. En lo cual se discutió la necesidad de atraer el mercado particular mediante una oferta de precios competitivos y servicios de alta demanda.

También se destacaron los siguientes puntos estratégicos:

- Especialidades Pediátricas: Se ratificó el interés en fortalecer las áreas de Neumología y Endocrinología Pediátrica para ampliar la cobertura y reducir la dependencia de contratos tradicionales.
- Situación de Alergología e Inmunología: Se informó sobre el perfil de la Dra. Camila, quien, pese a estar en proceso de convalidación de su título extranjero, cuenta con una maestría en Colombia y pertenece a la Asociación de Alergólogos de Colombia. Dado el déficit nacional de estos especialistas, se considera un activo clave para la oferta de servicios de la institución.
- Alianzas Estratégicas: Se autorizó la gestión de un convenio con el laboratorio "DV CLINICLAB" para integrar sus servicios dentro de los nuevos paquetes de atención, buscando mejorar la calidad y la integralidad del servicio al paciente.

La Dra. SANDRA ARTURO tomó la palabra para proponer la celebración del aniversario por los 30 años en el cual se estima realizar una actividad en el mes de septiembre, se sugiere un cóctel y la presentación de la historia y el portafolio de servicios de la "Fundación María Fortaleza". También se solicitó a la asamblea la colaboración para buscar posibles patrocinadores para realizar el evento.

La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta de la Dra. Sandra, delegando a la Dirección la organización y convocatoria del evento de aniversario.

DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2025

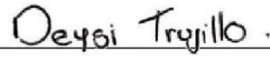
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DESTINADO
Fondos con Destinación Específica \$ 1.407.631.568,75	100%

11. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.

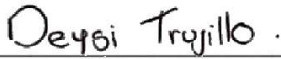
Siendo las 13:20 pm del día 19 de marzo del 2026, se da por terminada la reunión previamente leída y aprobada el acta por el 100% de representación de acciones.



SR DANIEL CASTRO
C.C 79.573.481
PRESIDENTE



SRTA DAISSY TRUJILLO BOTINA
C.C 1.085.333.923
SECRETARIA



SRTA DAISSY TRUJILLO BOTINA
SECRETARIA